BOUCO
BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Bolsas de Trabajo PDI Laboral tipo A

Resolución de 12 de marzo de 2019, de la Presidencia de la Comisión de Contratación, por la que se aprueba la constitución de la bolsa de trabajo de PDI Laboral en el Área de Conocimiento de DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS, resultante del concurso de méritos para la contratación de Profesor Ayudante Doctor (resolución de 12 de febrero de 2018, plaza código C180211).

Atendiendo a lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento para cubrir necesidades docentes surgidas de forma extraordinaria aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2015 y modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2016 (BOUCO nº 2016/00255, de 31 de mayo), la Comisión de Contratación, en sesión celebrada el 23 de enero de 2019, y visto el informe de la Comisión Técnica correspondiente, ha resuelto:

Designar el orden de prelación de candidatos y aprobar la constitución de la bolsa de trabajo en el Área de **DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS,** que deroga la Resolución del Presidente de la Comisión de Contratación de 13 de noviembre de 2017 (BOUCO 2017/00700, de 14 de noviembre de 2017).

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	LEÓN MANTERO, CARMEN MARÍA	47,70
2	CAÑETE MOLERO, ELISA MARÍA	37,30
3	GUTIÉRREZ RUBIO, DAVID	25,30
4	MORENO CASABLANCA, Mª DEL ROCÍO	25,40
5	FERNÁNDEZ LEDESMA, ENRIQUE	22,90
6	VELA FELARDO, ELÍSABET	19,10
7	SÁNCHEZ LÓPEZ, ELENA	16,00
8	DOMÍNGUEZ BRAVO, CARMEN ANA	12,70
9	OLIVENCIA POLO, FERNANDO AGUSTÍN	10,40
10	HURTADO GIL, LLUIS	10,00

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Código Seguro de Verificación	UVSBTNFGSAVJQRGYTS3QKTUSCA	Fecha y Hora	12/03/2019 17:56:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	BEGOÑA MARIA ESCRIBANO DURAN		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/2

Los integrantes de la Bolsa de trabajo dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presenta resolución en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba, para presentar reclamaciones únicamente en caso de posibles errores materiales.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Código Seguro de Verificación	UVSBTNFGSAVJQRGYTS3QKTUSCA	Fecha y Hora	12/03/2019 17:56:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	BEGOÑA MARIA ESCRIBANO DURAN		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2